



RESOLUCIÓN 17/2026

Caá Catí, 30 de Enero de 2026

VISTO:

La distinción de la Srta. Anahí de los Ángeles Ramírez con el Premio Revelación SADAIC en el marco de la 35° Fiesta Nacional del Chamamé, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Anahí de los Ángeles Ramírez ha obtenido una distinción de relevancia nacional otorgada por la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC), en el marco de la 35° Fiesta Nacional del Chamamé;

Que, dicho reconocimiento constituye un mérito artístico, no sólo a nivel personal, sino también como expresión del talento cultural de nuestra comunidad y de la proyección del chamamé como patrimonio cultural inmaterial;

Que, la mencionada artista ha representado de manera destacada a la cultura local durante su participación en la Fiesta Nacional del Chamamé, evento de trascendencia nacional e internacional;

Que, es voluntad de este Departamento Ejecutivo Municipal reconocer y promover a los artistas locales, incentivando de esta forma al desarrollo cultural de nuestra comunidad;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART. 1°.- RECONOCER a la Srta. ANAHÍ DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ, por su destacada participación en la 35° Fiesta Nacional del Chamamé y por la obtención del Premio Revelación SADAIC, en mérito a su aporte a la cultura, al chamamé y a la identidad cultural caacatieña.

ART. 2°.- DE FORMA.